



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Extraproceso
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00584-00
Asunto	No accede solicitado - Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital solicitud deprecada por la parte actora mediante la cual solicita sea remitido el Despacho Comisorio. No obstante lo anterior, se le pone en conocimiento que mediante providencia del 28 de julio de 2021, se ordenó comisionar a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS teniendo en cuenta el acuerdo PSCJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, y en virtud a lo establecido por el inciso 2º del artículo 39 del Código General del Proceso, se ordenó remitir copia del enlace digital a dicha dependencia sin necesidad de la expedición de oficio u comisión.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

**Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a66e71d5c236532f59d7d54119932102d342e1c2f52035b979948a4412032cc

Documento generado en 13/08/2021 05:04:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**